



041-1111

ALCALDÍA MUNICIPAL

20 ENE 2014

DECRETO No. DE

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014. (Anexo del Decreto de liquidación No 791/2013)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 73 del acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 02-ALCALDÍA**, así:

INCREMENTOS:

SECCION 02- ALCALDÍA
 1.2.2.0.04 Impresos, publicaciones y libros de consulta \$ 60.000.000

DISMINUCIONES:

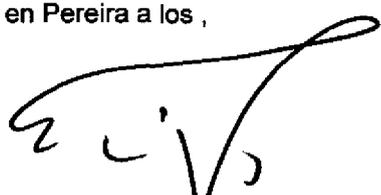
SECCION 02- ALCALDÍA
 1.2.2.0.10 Eventos conmemorativos y comunitarios \$ 60.000.000

Artículo 2º El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los ,

20 ENE 2014


ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
 Alcalde Municipal


FABIO MORENO GAITÁN
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
 Secretario Jurídico


RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
 Subsecretario de Asuntos Financieros


 Proyectó: A. Daza O.

Rdo VESA - Rdo. Daza O.